



Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología

www.elsevier.es/rccot



EDITORIAL

Interdisciplinariedad o transdisciplinariedad Interdisciplinarity or transdisciplinarity

Juan Manuel Herrera-Arbelaez

Editor Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología



La interdisciplinariedad tiene su origen en ciencias afines al psicoanálisis a partir de los trabajos de Géza Róheim y Georges Devereux. Está basada en la necesidad de cruzar los límites tradicionales entre varias disciplinas, o entre varias escuelas de pensamiento como consecuencia del surgimiento de nuevas necesidades o el desarrollo de nuevos enfoques teóricos o técnicos.

La transdisciplinariedad en cambio, atraviesa los límites disciplinarios con el fin de crear un enfoque holístico. Es necesario recordar que el holismo es una posición metodológica y epistemológica cuyo postulado es analizar los sistemas y sus propiedades como un solo conjunto y no solo a través de las partes que componen este conjunto. Por lo tanto, la transdisciplinariedad facilita una forma sistémica de abordar un desafío. Contrario a la interdisciplinariedad, en la transdisciplinariedad se necesita un profundo conocimiento de las disciplinas involucradas y habilidades de moderación, mediación, asociación y transferencia del conocimiento para que el proceso transdisciplinario logre ser exitoso. Esto quiere decir que la transdisciplinariedad se enfoca en la resolución de problemas analizando el problema del individuo como una sola entidad; al individuo como un todo.

Otra forma de mirar la diferencia entre estos dos conceptos es analizar los conceptos de conocimiento transversal de

la información y el conocimiento longitudinal de la información, o disciplina transversal y disciplina longitudinal del conocimiento. Las áreas de conocimiento transversal son por definición interdisciplinarias, y en aspectos meramente teóricos o técnicos son supremamente útiles para abordar metodológicamente un problema. Pero cuando este problema se relaciona con la salud humana, la holística nos obliga a tener el conocimiento longitudinal que permite realizar procesos transdisciplinarios. Por esta razón los médicos estudiamos medicina, después nos especializamos y después nos subespecializamos. Requerimos unos 600 créditos académicos para estar suficientemente preparados en áreas de conocimiento transversal y longitudinal para realizar un proceso transdisciplinario.

En salud, el proceso transdisciplinario es el indicado, pues incluye la visión holística del paciente (el paciente como un todo). Particularmente cuando se abordan patologías sistémicas como la artritis reumatoide, la diabetes, el hipotiroidismo, el cáncer, etc., el enfoque debe ser transdisciplinario. Un ortopedista no debe saber realizar por ejemplo, una electromiografía, pero debe saber entender los resultados y su interpretación. Por lo tanto, el saber médico debe ser transdisciplinario y de ninguna manera interdisciplinario.

Correo electrónico: juanmherrera@cable.net.co

<https://doi.org/10.1016/j.rccot.2022.01.001>

0120-8845/© 2022 Sociedad Colombiana de Ortopedia y Traumatología. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.